



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

13 DIC. 2018

OFICIO MULTIPLE N.º 607 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente. –

Asunto : “Orientaciones para la finalización del año escolar 2018”

Referencia : a) R.M.N° 657-2017-MINEDU

b) RDR N° 5588 “Orientaciones N° 005-2018/MINEDU/VMGI-DRELM/OSSE”

De mi consideración:

Tengo a bien a dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos y la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia b) la UGEL 02 a través de la Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, pone de conocimiento las **“Orientaciones para la finalización del año escolar 2018”**, asimismo se le informa que tendremos la socialización de la presente norma, en el “II Taller de Compromisos de gestión Escolar”, el día miércoles 26 y 27 de diciembre de 2:00 pm a 6:00 pm en el Auditorio de la IE Mercedes Cabello de Carbonera, invocando su participación, por ser de vital importancia la difusión de las orientaciones para el cumplimiento de la entrega oportuna de los documentos que se requiere de la gestión 2018.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

